

**ESPAI D'OPINIONS**

**Nº293**  
**Juny 2013**

**Inmaculada de Benito**

**Gerente de la Federación  
Empresarial hotelera de Mallorca**



## **UN IMPRESCINDIBLE IMPULSO A LAS ZONAS MADURAS**

Llevamos años analizando las tendencias del sector turístico español a las cuales Mallorca no ha estado de espaldas. Es por ello que siendo el diagnóstico sobradamente conocido no vamos a entrar a inundar con datos las argumentaciones que ya han llevado a un alto grado de consenso.

Nuestras zonas han envejecido no sólo en si mismas, sino arrastradas por la infraestructura turística que las componen y eso de manera inevitable nos dificulta competir con destinos más modernos y donde el desarrollo de la industria turística ha sido más reciente.

Parece difícil que haya alguien que no comparta este diagnóstico y siendo así sorprenden algunas posturas reticentes hacia el Decreto Ley 1/2013, de 7 de junio, de medidas urgentes de carácter turístico y de impulso de las zonas turísticas maduras.

Este decreto trata de resolver una serie de problemas que están haciendo imposible la competitividad de las zonas turísticas. Centrado inicialmente en la playa de Palma abre la oportunidad a otras zonas de Baleares a ser declaradas como zonas maduras y por tanto a poder avanzar hacia su modernización.

Si compartimos el diagnóstico de falta de competitividad, el entorno económico europeo y mundial nos obliga a compartir también la solución: adopción de medidas que nos permitan impulsar la economía y con ella la rueda del empleo con rapidez y solvencia. Nos gustaría, en su caso, y si las hubiera, compartir otras alternativas que pudieran ofrecerse para no llegar a morir de éxito y a un naufragio colectivo, con las graves consecuencias (disminución de riqueza y bienestar) que esto acarrearía para todos los mallorquines.

Son tres los ejes sobre los que la actualización de las zonas maduras debe pivotar. El primero es el medio ambiente y el freno al consumo del territorio. El Decreto garantiza lo garantiza con unos límites a la edificabilidad ya marcados en la ley 8/2012 del turismo de las Islas Baleares y subrayando las actuaciones

sobre edificaciones existentes. Si hay alguna industria que es consciente de la importancia de preservar el entorno es la industria hotelera. Sabemos que el entorno es la clave de nuestro producto y sin su cuidado no podremos mantener la competitividad de un destino.

El segundo el acortamiento de plazos en la puesta en marcha de los proyectos de inversión. Son más de 10 años que el proyecto de la playa de Palma inicio su andadura, años durante los cuáles atravesando diferentes fases, se han trazado diferentes planes que recaían sobre la inversión pública, inviable en estos momentos. Las circunstancias han llevado a dar un giro en el contenido del mismo y versar su acción sobre la iniciativa privada, para ello debe facilitarse a las infraestructuras turísticas existentes adaptarse de manera que los servicios que prestan sean homologables a los de otros destinos y puedan romper el círculo vicioso que les lleva a rendimientos progresivamente decrecientes.

Por último las inversiones que se realicen deben ser viables, para ello se necesitan hacer posible que las normativas impulsen un nuevo modelo basado en la diferenciación y de adaptación al nuevo consumidor. La viabilidad de las inversiones será una realidad si además se da una mejora de la calidad ofrecida y una reinversión de la aportación privada en las zonas públicas para reforzar la cadena de valor y los servicios básicos del destino.

El Decreto garantiza las tres premisas. Insta a las administraciones a reinvertir mediante el diseño de los planes directores de los destinos, y a desarrollar medidas incentivadoras para los inversores. Declara de interés autonómico las inversiones ejecutadas en zonas maduras con un acortamiento de plazos de tramitación a la mitad. Y garantiza el impulso de la calidad obligando al desarrollo de planes de modernización e instando a los inversores a realizar reformas integrales y aumentos de categoría.

El resultado irá en beneficio de la generación de empleo directo, indirecto e inducido y hará que la rueda de la economía comience a girar.